

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizada mediante la forma de concurso de licitación abierta.

Denominación: «Servicios técnicos para la aplicación aérea de productos fitosanitarios para la campaña contra la mosca del olivo 1993». Lote 1

Empresa adjudicataria: Enrique Guzmán Cobacho

Presupuesto de adjudicación: Once millones doscientas ochenta mil (11.280.000) Pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 10 de septiembre de 1993.— El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 10 de septiembre de 1993, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (ATC. 4/93)

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizada mediante la forma de concurso de licitación abierta.

Denominación: «Servicios técnicos para la aplicación aérea de productos fitosanitarios para la campaña contra la mosca del olivo 1993». Lote 2

Empresa adjudicataria: Servicios Agrícolas Aéreos, S.A.

Presupuesto de adjudicación: Cinco millones trescientas setenta y nueve mil (5.379.000) Pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 10 de septiembre de 1993.— El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 10 de septiembre de 1993, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (ATC. 4/93)

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizada mediante la forma de concurso de licitación abierta.

Denominación: «Servicios técnicos para la aplicación aérea de productos fitosanitarios para la campaña contra la mosca del olivo 1993». Lote 3

Empresa adjudicataria: Trabajos Aéreos, S.L.

Presupuesto de adjudicación: Nueve millones seiscientos mil (9.600.000) Pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 10 de septiembre de 1993.— El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 10 de septiembre de 1993, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (ATC. 4/93)

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizada mediante la forma de concurso de licitación abierta.

Denominación: «Servicios técnicos para la aplicación aérea de

productos fitosanitarios para la campaña contra la mosca del olivo 1993». Lote 8

Empresa adjudicataria: Angel Martínez Ridao.

Presupuesto de adjudicación: Seis millones doscientas cuarenta mil (6.240.000) Pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 10 de septiembre de 1993.— El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 10 de septiembre de 1993, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (ATC. 4/93)

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizada mediante la forma de concurso de licitación abierta.

Denominación: «Servicios técnicos para la aplicación aérea de productos fitosanitarios para la campaña contra la mosca del olivo 1993». Lote 10.

Empresa adjudicataria: Martín Echevarría Berasáin.

Presupuesto de adjudicación: Ocho millones ciento noventa mil (8.190.000) Pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 10 de septiembre de 1993.— El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 10 de septiembre de 1993, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (ATC. 4/93)

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizada mediante la forma de concurso de licitación abierta.

Denominación: «Servicios técnicos para la aplicación aérea de productos fitosanitarios para la campaña contra la mosca del olivo 1993». Lote 11.

Empresa adjudicataria: Servicios Aéreos Europeos y Trotamientos Agrícolas, S.L.

Presupuesto de adjudicación: Cinco millones ciento treinta mil (5.130.000) Pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 10 de septiembre de 1993.— El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 20 de agosto de 1993, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia convocatoria pública para la contratación de servicios de transporte escolar. (PD. 2695/93).

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar convocatoria pública para la adjudicación de las rutas de Transporte Escolar que se relacionan:

Ruta 31:

Centro de destino: C.P. Alfonso de Orleans y Borbón de Utrera.

Itinerario: Gren, Bloques, Venta Moya, Garroteles, Algarabejo,

Montero, Gamero, Bucaré, La Juncosa, Fuentevinagre, Cordero, etc.

Alumnos: 75

Recorrido: Máxima 100 Kms.

Ruta 76:

Centro de destino: C.P. La Inmaculada de Pruna.

Itinerario: Portugués, Fantanilla, Morenas, P. Yeso, Las Pilas, La Cabrera, Encebro, El Basque, Zamorano, etc.

Alumnos: 30

Recorrido: Máximo 100 Kms.

Ruta 170:

Centro de destino: C.P. Serafín y Joaquín Álvarez Quintero de Uirera.

Itinerario: Mateo P.C. Gallego, Boodillo, Ventorrilla, Buenavista, Granadillas, etc.

Alumnos: 54

Recorrido: Máximo 100 Kms.

Ruta 171:

Centro de destino: CC.PP. «Josefa Navarro Zamora» y «Moestro Manuel Gómez» de Coria del Río.

Itinerario: Ctra. de Palomares, Ctra. Almensillo, Cosco Urbano, etc.

Alumnos: 24

Recorrido: Máximo 100 Kms.

Las empresas interesadas en la contratación de estos servicios, deberán presentar sus ofertas en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Sevilla, Avda. Ronda del Tamarguillo, s/n, en el plazo de 10 días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, o por cualquiera de las formas que se establece en la Ley de Régimen de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los requisitos que han de reunir las empresas, documentos que han de aportar y el pliego de cláusulas administrativas que deberán regir la adjudicación directa de los servicios de Transporte Escolar y de Estudiantes, se encuentran a disposición de los interesados en las dependencias de esta Delegación Provincial.

A estos efectos, se tendrá en cuenta la normativa vigente para la prestación de tales servicios, las condiciones obligatorias

establecidas en la Ley 16/87 de 30 de julio de Ordenación de los Transportes, Código de la Circulación, especialmente el R.D. 2296/83 de 25 de agosto (BOE del 27), Resolución de la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía de 12 de septiembre de 1984 (BOJA del 2 de octubre) y la Orden de la Consejería de Economía e Industria del 17 de septiembre de 1993 (BOJA del 21) y demás disposiciones.

Sevilla, 20 de agosto de 1993.- El Delegado,

AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA

ANUNCIO de adjudicación.

Por el Pleno de este Ayuntamiento durante 1993, se acordó adjudicar definitivamente por concurso:

El 11 de mayo a la Empresa TEXSA las obras de restauración del muelle de la Calzadilla, por el precio de 25.914.581 Pts.

A D. Juan José López Infante, Construcciones en General las obras de la 2ª fase del Hogar de la 3ª Edad, por importe de 33.572.180 Pts.

A la Empresa Ingeniería Ambiental Andoluz, S.A. el servicio de limpieza viaria de este Municipio, por el precio de pesetas 30.572.180.

El 22 de junio a la Empresa Fermín Martín Domínguez y Salvador Gómez Brías, S.A., las obras de la 1ª fase del depósito regulador y omplcción de la estación depuradora de agua, por la cantidad de 38.398.000 Pts.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 124.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y en art. 119, párrafo 1º del Reglamento General de Contratación del Estado.

Palos de la Frontera, 24 de septiembre de 1993.- La Alcaldesa.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre incumplimiento de condiciones de incentivos económicos regionales (CA-0054-P08).

Recibida en esta Delegación Resolución de Incumplimiento de Condiciones del Expte.: CA-0054-P08, cuyo titular es la empresa Minerales del Sur, S.A., y de acuerdo con el artículo 59 de la Ley 30/92 de 26 de diciembre, sirva lo presente de notificación.

Dicha documentación se encuentra en esta Delegación, sito en Plazo de España, 19. Cádiz.

Cádiz, 2 de septiembre de 1993.- El Jefe del Servicio de Economía y Comercio, Francisco Beltrán Tomoyo.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1993, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia la apertura de expediente de información pública del proyecto de acondicionamiento de la carretera CC-3210, tramo Linares y Navas de San Juan, PK 0,0 al 36,0.

Aprobado el Proyecto de referencia con fecha 4 de Agosto de 1.993 y a los efectos de proceder a la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por

la expropiación, se ordena la iniciación del trámite de información pública sobre la relación concreta e individualizada de los mismos durante un plazo de 15 días, conforme al artículo 18 y siguientes de la LRP, a fin de que los interesados puedan alegar lo que estimen conveniente a los solos efectos de subsanar errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la expropiación que son los que se describen a continuación

NÚM. ORDEN NOMBRE Y APELLIDOS CULTIVO SUPERFICIE

TERMINO MUNICIPAL DE LINARES

1	Colegio Nacional Santa Ana	Solar	590 m2
2	Joaquín Marmol Madilla	Olivar	780 m2
3	Baltasar Sánchez Sánchez	Cereal	1.620 m2
4	Gregorio Polo Villar y Hnos	Olivar	4.220 m2
5	CIA SEVILLANA ELECTRICIDAD	Explanada	440 m2
6	RENFE	Erial	3.100 m2
7	Mariano de la Paz Gomez-Godino y Hna	Cereal	660 m2
8	Ildefonso Luis Monteagudo Poz	Cereal	110 m2
11	Antonio Gomariz García	Olivar	180 m2
12	Antonio Fernandez Zafra	Olivar	1.920 m2
13	Cooperativa San Agustín	Explanada	220 m2
14	Sofía Moreno Anaya	Olivar	8.980 m2

Núm. de Orden	Nombre y Apellidos	Cultivo	Superficie M2
15	RENFE	Erial	1.140 m2
16	Sofía Moreno Anaya	Olivar	13.190 m2
17	Sofía Moreno Anaya	Olivar	4.860 m2
18	Consuelo Garde Jimenez y otros	Erial	300 m2
19	Pórtillo y Moreno S.A.	Erial	1.930 m2